



Chihuahua, Chihuahua, siendo las horas con cincuenta y ocho minutos del dieciséis de agosto de dos mil veintiuno, el suscrito Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

LISTA DE ASUNTOS PARA RESOLVER EN LA SESIÓN PÚBLICA DE PLENO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIECIOCHO HORAS DEL MARTES DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-434/2021 y su acumulado JIN-435/2021**, del índice de este Tribunal, formulados con motivo de los medios de impugnación promovidos en contra del “Resolutivo de la Décima Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 10 de julio de 2021”, emitida por la Asamblea Municipal de Camargo.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-444/2021 y su acumulado JIN-445/2021**, del índice de este Tribunal, formulados con motivo de los medios de impugnación promovidos en contra de la resolución de dicha Asamblea identificada bajo el numeral IEE/AM062/081/2021.

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-462/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Juan Armando Jiménez Apodaca y Jaime García Villalobos**, en su carácter de ciudadanos y candidatos propietario y suplente, respectivamente, de la regiduría número 1 dentro de la planilla de Ayuntamiento, postulada por el Partido Acción Nacional del Municipio de Ascensión Chihuahua, en contra de la resolución de la Asamblea Municipal de Ascensión del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, relativa a la asignación de regidurías de representación proporcional para el Ayuntamiento de Ascensión identificada bajo la clave IEE/AM005/077/2021.

CUARTO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-469/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **Manuela Aidé López De Anda**, en su carácter de candidata a la presidencia municipal de Saucillo por el Partido Acción Nacional, en contra de **Francisco Humberto Chávez**



Herrera, en su carácter de candidato a la presidencia municipal de esa demarcación, por la Coalición “Juntos Haremos Historia en Chihuahua”; por la presunta comisión de conductas que, desde su óptica, contravienen las normas sobre propaganda política o electoral.

QUINTO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-471/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Alfonso Medina Reyes**, en su calidad de candidato propietario a regidor número dos de la planilla por el Partido Movimiento Ciudadano, en contra de la resolución de la Asamblea Municipal de Juárez del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, de clave **IEE/AM037/113/2021**, en relación con la asignación de regidores por el principio de representación proporcional.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General

AVISO COMPLEMENTARIO

Dada la urgencia de la resolución del asunto a tratar y con fundamento el artículo 19 fracción I segundo párrafo del Reglamento Interior de este Tribunal, también será objeto de resolución el asunto que a continuación se precisa:

ORDEN DEL DÍA:

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-433/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Luis Iván Torresdey y Tomas Mendoza Arras**, con su carácter de candidatos a regidor propietario y suplente, respectivamente, postulados por el Partido Acción Nacional, en contra de la resolución de la Asamblea Municipal de



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA

Calle 33ª No. 1510 Col. Santo Niño
C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Tels. (614) 413-6450, 413-4903, 413-0691
Fax. 414-3367
<http://www.techihuahua.org.mx>

Ahumada del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua relativa a la asignación de Regidurías de Representación proporcional del Ayuntamiento de Ahumada en el proceso electoral 2020-2021.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h), de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior de este Tribunal; en la inteligencia de que el aviso se publica conforme lo marca el Reglamento que define los asuntos que pueden considerarse urgentes, pues se considera que el dictado de la sentencia podría implicar la merma o extención de la pretensión de la parte actora.

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General